

Mantenimiento en áreas jardinadas de casetas de acceso al Puerto Interior y camellón lateral, frente a rayos gamma de expo, por la entrada Pez Vela en,, Manzanillo, Col.



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Mantenimiento en áreas jardinadas de casetas de acceso al Puerto Interior y camellón lateral, frente a rayos gamma de expo, por la entrada Pez Vela en,, Manzanillo, Col.

Concepto N° 1: Trazo y Nivelación del Terreno (En jardineras y área verde)
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT: N·PRY·CAR·1·01·002/07, N·PRY·CAR·1·01·003/07
<p>Especificación Particular N° 1.- Trazo, nivelación y seccionamiento de las áreas por construir</p> <p>Trazo, nivelación y seccionamiento a detalle, con equipo de topografía ESTACIÓN TOTAL; El ancho total de la sección transversal será de acuerdo con el proyecto, en el sentido del alineamiento horizontal; Los trazos de líneas y ejes de referencia se efectuarán a cada 10 m y en puntos de inflexión o curvas del proyecto; El seccionamiento transversal se hará mediante un levantamiento a detalle de cada uno de los cambios de nivel que tenga la sección, es decir deberá mostrar toda la configuración de la zona de trabajo; La nivelación a ejes y bancos se efectuará tomando en cuenta los niveles y referencias proporcionados por la API; Se deberá efectuar la colocación de referencias y bancos de nivel auxiliares para verificación y control topográfico.</p> <p>El levantamiento topográfico se realizará previo a los trabajos, con la finalidad de ratificar la cuantificación de los volúmenes de obra durante todo el proceso constructivo. Al final de la obra, se entregará el archivo electrónico y planos impresos de la planta y secciones constructivas definitivas.</p> <p>En caso de existir error o desacuerdo en los levantamientos topográficos o cubicaciones, el Contratista tiene la obligación de repetir cualquier trabajo a su propio costo, con la intervención y a satisfacción del representante de la API.</p>
ENTREGA DE LOS TRABAJOS
<p>Los trabajos se deberán entregar en un juego impreso y en formato digital en dos juegos. La entrega de la información digital deberá contener aparte de las entidades graficas en AutoCAD versión reciente, la base de datos; dichas bases de datos de puntos, alineamientos, perfiles, secciones y/o superficies preferencia se deberá entregar en archivos ASCII formato TXT. Los listados de las secciones topográficas serán de acuerdo al procedimiento anteriormente descrito.</p> <p>El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.</p> <p>El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.</p> <p>Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.</p>
Este precio incluye lo correspondiente por:
1. Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2. Localización y trazo del eje del área por reparar, en puntos a cada 10.00 m y los necesarios, empleando como referencia los vértices y/o mojoneras proporcionadas por el Representante de la Entidad; haciendo la limpieza necesaria del tramo para el registro de datos que servirán de base para el seccionamiento.
3. Verificación de los puntos de control en el sitio y en caso de no existir al menos dos, se colocarán mojoneras y/o placas y testigos, en donde se ubicará la proyección de coordenadas UTM, ligada mediante el método diferencial de la Red Geodésica desde vértices ya establecidos con valores ITRF 92, época 1988, en donde se ubicará la proyección de coordenadas U.T.M., ligado con el punto más cercano establecido por el INEGI.
4. Seccionamiento transversal a detalle a cada 10 m; Deberá contener todos los desniveles derivados de la presencia de oquedades, considerando un ancho total de acuerdo con el proyecto.
5. Utilización de equipo topográfico Estación Total, estacas, trompos y todo lo necesario para la identificación de puntos y su representación gráfica en planos, de acuerdo a las coordenadas solicitadas.
6. Transporte del equipo, personal y materiales necesarios.

Mantenimiento en áreas jardinadas de casetas de acceso al Puerto Interior y camellón lateral, frente a rayos gamma de expo, por la entrada Pez Vela en,, Manzanillo, Col.

7. Trabajos de gabinete para el procesamiento de los datos de campo.
8. Presentación de dibujos en AUTOCAD, versión reciente, impresos en papel albanene de 110-115 gr/m2 en formato ISO A1 (tamaño 60 cm x 90 cm) a escalas 1:100 y su entrega en archivo electrónico; tanto del levantamiento preliminar, como al final de los trabajos de construcción; señalando en éste la localización planimétrica así como las instalaciones de servicios existentes en la zona: estructuras de instalaciones, registros, plataformas, guarniciones y/o cunetas; ya sean de la Entidad o municipales y/o federales. Se deberán realizar los planos, empleando el formato que API proporcionará con toda oportunidad.
9. Entrega al Representante de la API, adicional a los planos impresos y en formato electrónico, el listado completo de los levantamientos, en formato ASCII, listado de perfiles longitudinal del eje en formato descrito anteriormente, listado de secciones en formato descrito, en dos juegos y copia en correo electrónico dirigido a la Gerencia de Ingeniería, con la siguiente dirección gingenieria@piertomanzanillo.com.mx y a la dirección de correo electrónico del coordinador responsable de la obra por parte de la API.
10. El plano deberá contener la representación de trazo con cuadros constructivos incluyendo vértices, rumbos y distancias referidos al mismo sistema coordenado; así como el cuadro resumen de áreas y perímetros Presentación final de los trabajos ejecutados en dibujo en planta en original y archivo electrónico, escala gráfica y numérica, simbología, cuadros de notas y de referencia.
11. Memoria descriptiva del levantamiento.
12. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas conforme los programas de ingreso de embarcaciones al puerto interior.
13. Equipo, herramienta, mano de obra y todo lo que corresponda para la correcta ejecución del concepto de trabajo.
14. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
15. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
16. Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro cuadrado (m2) , con aproximación a un decimo (0.01) , de trazo, nivelación y seccionamiento de las áreas por rehabilitar, presentado planos, impresos y archivo electrónico elaborado en Autocad, versión reciente, aprobados, de acuerdo con lo solicitado en esta especificación, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Concepto N° 2: Corte del terreno natural material común en seco
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT.- N-CTR-PUE-1-01-003/04
Especificación Particular N° 2.- Corte del terreno natural material común en seco para obtener niveles de desplante según elevaciones de proyecto incluye: desmonte, afine de la superficie dejando pendientes, compactación de fondo de caja de terreno natural por medios mecánicos bailarina, equipo, mano de obra, limpieza. Trabajos de corte y excavación por medios mecánicos de material en área de camellones de acuerdo al proyecto. La verificación del avance de los trabajos se efectuará mediante el control topográfico.
Se debiera hacer un sondeo previo a los trabajos de excavación ya que se alojan servicios de agua potable y drenaje sanitario
El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros, en caso de haber daños, las reparaciones serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API. También deberá instalar el señalamiento preventivo y vigilancia las 24 hrs. del día en los frentes de trabajo.
El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones, y en caso contrario, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.
Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1. Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2. Corte y Excavación en material a la profundidad de proyecto.
3. Acopio de material para su posterior retiro del mismo
4. Levantamiento topográfico.
5. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos y vigilancia, especialmente en el turno nocturno.
6. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas conforme a los programas de actividades del puerto interior.
7. Excavación en zona de banquetas y guarniciones
8. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
9. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
10. Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
11. Reparación de tuberías y mangueras dañadas
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como la unidad el metro cúbico (m3) con aproximación a un décimo (0.1) , de excavación almacenamiento, mediante el seccionamiento y siguiendo el método de promedio de áreas extremas, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Concepto N° 3: Compactación de fondo de caja del terreno natural
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT.- N-CTR-CAR.1-01-003/00.-
Especificación Particular N° 3.- Compactación de fondo de caja del terreno natural, se deberá de realizar el afine del terreno con retroexcavadora y medios manuales para evitar cualquier daño a las instalaciones eléctricas o registros, la compactación del terreno será con equipo mecánico vibro compactador (bailarina) el cual deberá de realizar las pasadas que sean necesarias o en su caso las que determine el laboratorio de resistencia de materiales incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, limpieza. La verificación del avance de los trabajos se efectuará mediante el control topográfico y con la revisión del laboratorio de resistencias de materiales.
El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros, en caso de haber daños, las reparaciones serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API. También deberá instalar el señalamiento preventivo y vigilancia las 24 hrs. del día en los frentes de trabajo.
El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones, y en caso contrario, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.
Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.-Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Afine del terreno con medios mecanicos.
3.- Compactación del terreno natural con vibro compactador
4.- Suministro y colocación de agua por medio de una pipa.
5.- Levantamiento topográfico.
6.- Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos y vigilancia, especialmente en el turno nocturno.
7.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas conforme a los programas de actividades del puerto interior.
8.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
9.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
10.- Utilización de los servicios de laboratorio para control de calidad, de acuerdo con la Normativa SCT y la entrega de los reportes vigentes en cada estimación.
11.-Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como la unidad el metro cúbico (m3) con aproximación a un décimo (0.1) , de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Concepto N° 4: Suministro y colocación de plástico negro en área de adoquinado
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT.-
Especificación Particular N° 4.- Suministro y colocación de plástico negro en área de adoquinado para evitar el crecimiento de maleza y el contacto directo del terreno natural con el adoquin, el precio incluye; material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
El contratista deberá colocar plástico negro de polietileno de alta densidad en laminas de 2 a 6 mt de ancho en 100 y 200 micrones de espesor, previo a la colocación deberá estar correctamente nivelada la cama de arena.
El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros, en caso de haber daños, las reparaciones serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API. También deberá instalar el señalamiento preventivo y vigilancia las 24 hrs. del día en los frentes de trabajo.
El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones, y en caso contrario, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.
Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.-Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Levantamiento topográfico.
3.- Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos y vigilancia, especialmente en el turno nocturno.
4.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas conforme a los programas de actividades del puerto interior.
5.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7.- Utilización de los servicios de laboratorio para control de calidad, de acuerdo con la Normativa SCT y la entrega de los reportes vigentes en cada estimación.
8.-Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como la unidad el metro cuadrado (m2) con aproximación a un décimo (0.1) de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Concepto N° 5: Carga y retiro de material producto de la excavación fuera de las instalaciones del puerto interior
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT.- N-CTR-CAR-1-01-013/00
Especificación Particular N° 5.- Carga y retiro del material producto de la excavación, fuera de las instalaciones del puerto interior incluye: Carga, acarreo y retiro de material, maquinaria, equipo, mano de obra, limpieza. Trabajos de carga y acarreo del material al primer kilómetro por medios mecánicos, de acuerdo al proyecto, con retiro de material producto de la excavación. La verificación del avance de los trabajos se efectuará mediante el control topográfico.
El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros, en caso de haber daños, las reparaciones serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API. También deberá instalar el señalamiento preventivo y vigilancia las 24 hrs. del día en los frentes de trabajo.
El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones, y en caso contrario, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.
Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.-Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Carga y acarreo del material a primer kilómetro.
3.- Extracción, carga, acarreo del material producto de la excavación
4.- Levantamiento topográfico.
5.- Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos y vigilancia, especialmente en el turno nocturno.
6.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas conforme a los programas de actividades del puerto interior.
7.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
8.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
12.Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como la unidad el metro cúbico (m3) con aproximación a un décimo (0.1) , de carga y acarreo del material, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT) generado por los volúmenes del concepto No 3 medido por seccionamiento.

Concepto N° 06: Suministro y colocación de cama de arena de 5cm de espesor para recibir adoquin.
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT:
Especificación Particular N° 06.- Suministro y colocación de cama de arena tendrá un espesor de 5 cm para recibir adoquin y cumplirá con los requisitos de calidad correspondientes, el precio incluye: carga, acarreo y retiro de material, maquinaria, equipo, mano de obra, limpieza. La verificación del avance de los trabajos se efectuará mediante el control topográfico.
Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra; Deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y en caso de haber daños, las reparaciones correspondientes serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.
El Contratista deberá considerar que parte de los trabajos serán realizados en zonas transitadas por lo que deberá de tomar las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios. Además, deberá evitar interferencias en las actividades del banco de materiales, ya que en caso contrario no se considerarán pagos adicionales por este concepto.
El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ganar la licitación. Debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1. Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2. Suministro del material, su resguardo y preservación.
3. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
4. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas conforme a los programas del puerto.
5. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7. Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el metro cúbico (m3) con aproximación a la unidad , cuantificada y medida en obra, de acuerdo a secciones topograficas, planos, proyecto y especificaciones, por unidad de obra terminada (PUOT).

Concepto N° 7: Suministro y Colocación de adoquín en jardineras y camellones laterales de 20X20X6 cm con una resistencia de 200kg/cm2

Planos y/o croquis de referencia:

Normativa SCT.-

Especificación Particular N° 07.- Colocación y suministro de adoquín color rojo y negro en jardineras y camellones laterales de 20x20x26 con una resistencia de 200kg/cm2 cm incluye: suministro y colocación del adoquín, cama de arena de aproximadamente 5 cm de espesor o como marquen los planos del proyecto, cortes, desperdicios, detalles, mano de obra, carga, acarreo, traslado, almacenamiento, equipo, herramienta, pruebas de laboratorio y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto.

El Contratista deberá considerar que los trabajos serán realizados en áreas transitadas; por lo que tomará las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios. Además, deberá evitar interferencias en las actividades propias del puerto, ya que en caso contrario, no se considerarán pagos adicionales por este concepto.

El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.

Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.

Este precio incluye lo correspondiente por:

1. Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
3. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas conforme los programas de ingreso de embarcaciones al puerto interior.
4. Colocación de adoquín de 6 cm de espesor y resistencia de 200 kg/cm2 en área de trabajo.
5. Utilización de los servicios de laboratorio para control de calidad, de acuerdo con la Norma SCT y la entrega de los reportes vigentes en cada estimación.
6. Relleno de material de recuperación producto de la excavación y compactado a 95% de su P.V.S.M.
7. Compactación con rodillo vibratorio o placa en adoquín colocado para evitar hundimientos.
8. Colocación y barrido de arena de poreo para las juntas del adoquín.
9. Resguardo conservación y preservación de todos los materiales.
10. Recuperación del brocal de concreto en optimas condiciones
11. Re nivelación de pozo de visita y colocación de base de concreto para recibir el brocal de recuperación.

El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad la **metro cuadrado (m2)** de suministro y colocación de adoquín, medido y cuantificado en la propia obra, de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Concepto N° 8: Rotulacion de logotipo de la Administracion Portuaria Integral de Manzanillo de 1.90 mt de diámetro en jardineras
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT.-
Especificación Particular N° 8.- Rotulacion de logotipo de la Administracion Portuaria Integral de Manzanillo de 1.90 mt de diámetro en jardineras el precio incluye: material, herramienta, maquinaria, equipo, mano de obra, limpieza.
Previo a la rotulación del logotipo, deberá estar limpia y trazada el área posteriormente se aplicara un fondo de pintura vinílica color blanco, para cubrir los poros de la zona adoquinada, una vez secado se trazara el logotipo de la API, para esto la dependencia otorgara planos y el código con colores oficiales, para este trabajo se utilizara pintura amershield de la marca comex o similar.
El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros, en caso de haber daños, las reparaciones serán por cuenta y cargo del contratista y a satisfacción de la API. También deberá instalar el señalamiento preventivo y vigilancia las 24 hrs. del día en los frentes de trabajo.
El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones, y en caso contrario, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista y a satisfacción del Representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos.
Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
Este precio incluye lo correspondiente por:
1.-Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
2.- Levantamiento topográfico.
3.- Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos y vigilancia, especialmente en el turno nocturno.
4.- Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas conforme a los programas de actividades del puerto interior.
5.- Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
6.- Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
7Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como la unidad la PIEZA (pza) , de acuerdo con el proyecto y especificaciones, pagado por unidad de obra terminada (PUOT).

Concepto N° 9: Limpieza final de la obra.
Planos y/o croquis de referencia:
Normativa SCT:
Especificación Particular N° 9.- Limpieza final de la obra, al termino de los trabajos el constratista deberá efectuar una limpieza general de la obra, el precio incluye: material, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche. Cabe aclarar que el equipo y maquinaria, propuesto por el Licitante es el que deberá suministrar y operar en caso de ser considerada como ganadora en la licitación, debido a que el Contratista será el único responsable de la calidad de los trabajos, en caso de que este no cumpla con la calidad requerida, el Contratista se obliga a ejecutarlo nuevamente a satisfacción del Representante de la API.
El Contratista deberá efectuar limpieza permanente de las áreas de trabajo y se obliga a mantener una señalización adecuada para evitar accidentes, esta señalización deberá estar iluminada por la noche.
Tanto el procedimiento de ejecución como los equipos que pretenda utilizar el Contratista, será de su exclusiva responsabilidad y por lo tanto, el contratista será el único responsable de la correcta ejecución de los trabajos de obra.
El Contratista deberá considerar que parte de los trabajos serán realizados en zonas transitadas por lo que deberá de tomar las debidas precauciones para elaborar sus precios unitarios. Además, deberá evitar interferencias en las actividades del banco de materiales, ya que en caso contrario no se considerarán pagos adicionales por este concepto.
Este precio incluye lo correspondiente por:
12. Traslado del personal y equipo al sitio de los trabajos.
13. Suministro de todos los materiales, su resguardo y preservación.
14. Recuperación del brocal de concreto en optimas condiciones
15. Re nivelación de pozo de visita y colocación de base de concreto para recibir el brocal de recuperación.
16. Desperdicios y consumibles
17. Limpieza del pozo en su interior por materiales caídos
18. Colocación de señalamiento preventivo en el área de los trabajos, especialmente en el turno nocturno.
19. Los tiempos de inactividad de todo el equipo y personal a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas, traslados, instalaciones y esperas conforme a los programas del puerto.
20. Limpieza de la zona de trabajo, durante y al término de los mismos.
21. Materiales, consumibles, mano de obra, herramienta, equipo y demás cargos correspondientes para la correcta ejecución de los trabajos.
22. Reporte fotográfico, antes, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos, así como la entrega de las fotografías vigentes en cada estimación.
Medición y pago:
El volumen cuantificado se medirá tomando como unidad el pieza (pza) , de re nivelación de pozo de visita y colocación de brocal recuperado, cuantificada y medida en obra, de acuerdo a planos, proyecto y especificaciones, por unidad de obra terminada (PUOT).